

# Política de Acceso a la Información

---

## INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Universidad Politécnica de Puerto Rico ofrece servicios de información tanto a la comunidad académica como al público visitante. Siguiendo la carta de derechos de la *American Library Association*<sup>1</sup>, nuestra biblioteca no discrimina por raza, edad, sexo, preferencia sexual, origen étnico, social o nacional ni por ideas políticas o religiosas, al ofrecer sus servicios. El desarrollo de sus colecciones está basado en las necesidades de la comunidad académica a la cual sirve y tomando en cuenta que sean colecciones con información balanceada que incluya distintos puntos de vista, evitando prejuicios y censura. Defiende el libre acceso a la información respetando las leyes de propiedad intelectual y fomentando su uso justo entre los usuarios.

## MISIÓN

Ofrecer a la comunidad académica un espacio, físico y virtual en donde el acceso a recursos y servicios de información y la guía de profesionales de la información posibiliten interacción, intercambio de ideas, desarrollo de destrezas, descubrimiento de nuevas fuentes y creación de nuevo conocimiento resultando en una experiencia empoderadora de aprendizaje de por vida.

## DEFINICIÓN: Acceso a la información

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en su artículo 19: *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*.

Los bibliotecarios como custodios de una gran cantidad de fuentes de información, tenemos la responsabilidad de velar por el cumplimiento de ese derecho sin distinción de personas. Se debe facilitar el acceso a la información en cualquier formato y a través de cualquier medio disponible.

## ADQUISICIÓN Y PRESUPUESTO

Los criterios para la adquisición de recursos están definidos en el documento “Plan de Desarrollo de Colección”. Anualmente se establece un presupuesto con partidas específicas para la adquisición de recursos en formatos impresos, audiovisuales y electrónicos y para servicios contratados, compra de equipos y materiales necesarios para ofrecer los servicios de información.

## PERSONAL

El acceso a la información es la función principal de la Biblioteca. Todo el personal desde la dirección, y los departamentos de servicios técnicos, sistemas de información, destrezas de información y servicios al público requiere de destrezas especializadas para que esta función se pueda dar eficientemente. Para esto es importante que el personal reciba una capacitación continua de las diferentes herramientas de organización, búsqueda y acceso de información. Esto incluye:

---

<sup>1</sup> ALA es la principal organización profesional de bibliotecarios de Estados Unidos y sus territorios. *Bill of Rights*. (Chicago, IL.: American Library Association, 2014) <http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/librarybill>.

- Conocimiento de las leyes que regulan los derechos de autor y el uso justo de los recursos de información.
- Manejo del catálogo de colecciones, bases de datos académicas e Internet. Se requiere capacitación continua para dominar diferentes plataformas, interfaces y conocer las actualizaciones constantes de los diversos productos electrónicos.
- El personal de servicios técnicos debe conocer los estándares de catalogación de recursos adoptados por las organizaciones bibliotecarias a nivel internacional para organizar la información y así facilitar su acceso e intercambio.
- El personal de servicios virtuales y de sistemas de información de la institución, se encarga de que a medida que las tecnologías de información evolucionan, los servicios de la biblioteca sean actualizados con equipos y programados que permitan cumplir con las necesidades y expectativas de los usuarios.
- El personal de destrezas de información tiene como meta principal lograr que los usuarios sean capaces de definir su necesidad de información, accedan a las fuentes y evalúen la información para utilizarla eficazmente. Ofrece talleres sobre: uso de los recursos de la biblioteca, búsquedas en el catálogo y bases de datos, alfabetización en información, uso ético de la información y otros, según la necesidad.

## **SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Al ser una biblioteca perteneciente a una Universidad nuestros usuarios principales son la comunidad académica que incluye estudiantes, profesores y personal administrativo. Los servicios ofrecidos a estos usuarios incluyen consultas, servicios de referencia rápida, investigativa y virtual, préstamo de recursos, acceso presencial y remoto a las colecciones de bases de datos, salones de estudio grupal, cubículos de estudio individual, talleres de destrezas de información, uso de computadoras, servicios de fotocopias e impresiones, servicios de digitalización y préstamos interbibliotecarios.

También se ofrecen servicios limitados a usuarios visitantes que no pertenecen a la comunidad académica (ver la Política de servicio para usuarios visitantes).

Nuestra colección está organizada de manera integrada, quiere decir que los recursos en diferentes formatos como libros, revistas y audiovisuales están juntos en una sola colección. Esto facilita al usuario en la búsqueda y el acceso a la información.

### **A. Colección de Circulación**

Es la colección más grande de la biblioteca está formada principalmente por los temas de interés de los programas académicos de la Universidad pero también incluye recursos de temas en general. Esta colección está ubicada en anaqueles abiertos al público para mayor accesibilidad y la comunidad académica la puede tomar prestada para uso fuera de la Biblioteca.

### **B. Colección de Libros de Texto**

Como parte de sus servicios, la Biblioteca adquiere los libros de texto que aparecen en los prontuarios de cursos. Están disponibles para el uso de los estudiantes y la facultad. Su préstamo es sólo en la Biblioteca por un máximo de tres horas para garantizar la disponibilidad del recurso a la mayor cantidad de usuarios posible.

### **C. Computadoras en el primer nivel de la Biblioteca**

Hay disponibles 20 computadoras con acceso a programas especializados en diseño e ingeniería como Autocad, ProEngineer, Matlab, etc. Estas computadoras son para uso exclusivo de los estudiantes.

**D. Colección de Sala de Investigaciones**

Incluye materiales generales que no han sido compilados para el estudio extensivo o profundo tales como: diccionarios generales, especializados, biográficos, geográficos y literarios, enciclopedias generales y especializadas, almanaques, anuarios, atlas, mapas, bibliografías, manuales, resúmenes estadísticos, directorios, estándares y documentos de gobierno. El personal a cargo de esta área es altamente especializado y tiene como función servir necesidades de referencia e investigación. Brinda orientación en el manejo de las bases de datos y otros recursos informativos a la comunidad en general.

**E. Computadoras de Sala de Investigaciones**

Son 14 computadoras con acceso a internet, catálogo en línea y las bases de datos académicas para uso tanto de los estudiantes como del público visitante.

**F. Colección de Libros Raros**

Una colección de libros históricos que incluye: libros antiguos, revistas de arquitectura latinoamericana y libros especiales de Puerto Rico. La colección está localizada en un salón condicionado para conservar los recursos. Está disponible para uso del público en general.

**G. Colección del Archivo Histórico Institucional**

Esta colección se encuentra en una sala especial ubicada en el Área de Sala de Investigaciones. Se coleccionan los documentos de trabajo retrospectivos de las distintas dependencias de la Universidad en diversos formatos, así como documentos sobre preservación de material bibliotecario y archivístico. Se guardan objetos pertenecientes a anteriores presidentes y figuras importantes de la historia institucional, material promocional, fotografías y videos de actividades, revistas, autoestudios e informes de acreditaciones, y otro material publicado por la comunidad académica de la Universidad. Está disponible para uso del público en general.

**H. Servicio de Préstamo Interbibliotecario**

Es un servicio que tiene como propósito apoyar las necesidades de información de los estudiantes, facultad y administración, solicitando préstamos de recursos tales como libros, revistas, material audiovisual o copias de artículos, que no están disponibles en nuestra Biblioteca, a otras bibliotecas alrededor del mundo.

**I. Servicios Virtuales y de Acceso Remoto**

La biblioteca ofrece servicios de referencia virtual. Además cuenta con un catálogo en línea, página de Internet, blog y aplicación móvil para facilitar la comunicación con los usuarios. Las bases de datos académicas están disponibles las 24 horas por acceso remoto (solamente para la comunidad universitaria). Para una descripción detallada de los servicios a distancia refiérase al documento: "Política de servicios virtuales y de acceso remoto".